

CENSO DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS EN EL ESTADO

DIAGNÓSTICO DE CONOCIMIENTOS
OCTUBRE 2012

OBJETIVO:

IDENTIFICAR a las personas que laboran en las oficinas de recursos humanos de todas las entidades públicas a nivel nacional.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Porque permitirá conocer e identificar cuantas personas trabajan en las oficinas de RR.HH. en el Estado. Asimismo, les dará la oportunidad de participar del DIAGNÓSTICO DE CONOCIMIENTO que se realizará en Octubre; el mismo que ayudará a cada entidad a conocer a la medida las necesidades de capacitación que se identifiquen en las personas que laboran en sus oficinas de RR.HH.



¿CÓMO SE REGISTRAN?

1 Registro de Jefes de las oficinas de Recursos Humanos:

- a Ingresar a la Web: www.diagnostico-capacidades.gob.pe
- b Dar click en: Sistema de Gestión de Recursos Humanos/Proceso/Procedimiento para Participar
- c Completar el ANEXO I
- d Firmar la ficha y adjuntar el PDF



PLAZO HASTA EL
14 SET.

i ES NECESARIO CUMPLIR CON EL PRIMER PASO

2 Censo de las personas de las oficinas de Recursos Humanos:

- a Ingresar a la Web: www.diagnostico-capacidades.gob.pe
- b Dar click en: Sistema de Gestión de Recursos Humanos/Proceso/Censo
- c Colocar USUARIO y CLAVE (otorgados por SERVIR)
- d Ingresar a TODO EL PERSONAL que labora en Recursos Humanos (sin importar el régimen de contratación)



PLAZO HASTA EL
28 SET.

Mayores informes o consultas, enviar correo a: diagnostico@servir.gob.pe

